

## EDUCACIÓN MUSICAL EN VENEZUELA

### RESUMEN

Este artículo centra su idea principal en la acción de caracterizar la realidad de la enseñanza de la música como parte de la educación formal en Venezuela, a partir del estudio específico de su aplicación en los contextos de los programas educativos con el fin de determinar, fenomenológicamente, la problemática existente en su consecución. Concretamente, se presenta una panorámica del estudio de la problemática de la enseñanza musical como componente formal en la etapa inicial y básica de educación en nuestro Currículo Nacional Básico (CNB) actual y su contrastación con otros períodos gubernamentales así como de otros contextos internacionales, con el fin de plantear la necesidad de sincerar el rol del docente musical en la educación venezolana.

**Palabras clave:** educación musical, currículo, Venezuela.

.....  
Autora:

**Merlina Bordonos**

merlicoro@hotmail.com

Universidad de Carabobo,  
Facultad de Ciencias de la  
Educación.

Naguanagua, Edo. Carabobo  
Venezuela.

Recibido: 09-2012

Aprobado: 10-2012

*Licenciada en Educación  
Mención Música, Magíster  
en Investigación Educativa y  
Candidata a Doctor en Educación.  
Prof. (a) Asociado a Dedicación  
Exclusiva de la Universidad  
de Carabobo, Jefe de Cátedra  
de Teoría de la Música de la  
Mención Educación Musical.*

## MUSICAL EDUCATION IN VENEZUELA

### ABSTRACT

This article intends to characterize the reality of the teaching of music, as an integral part of the formal education in Venezuela, from the specific study of its application in specific contexts of educational programs in order to determine phenomenologically, the problems of its implementation. Specifically, the study presents an overview of the issue of musical education as a formal curricular component in the initial and basic education in our current Basic National Curriculum (CNB) and its comparison with other governmental periods and other international contexts, with the purpose of stating the need of clarifying the role of Music teachers in Venezuelan education.

**Keywords:** music education, curriculum, Venezuela.

### INTRODUCCIÓN

La música, a la par de todas las artes, está relacionada con el desarrollo del ser humano, proporcionándole una serie de experiencias realizables en todas las etapas del desarrollo evolutivo a la vez que contribuye a la formación integral del individuo. Para llegar a ello, la educación se ha de servir de especialistas que conjuguen el saber pedagógico con el saber musical, además de estar inserto, su rol, en los proyectos educativos nacionales. Para lograr ésto, se debe esquematizar la problemática de la siguiente forma: en primer lugar, se enfoca la música como herramienta promotora del desarrollo cognitivo; en segundo lugar, se analiza la música en los programas de educación venezolana; y en tercer lugar, la realidad de la aplicación de la música en el contexto educativo venezolano, donde se establecen algunas soluciones o recomendaciones para un mejor desarrollo musical.

#### **La Música como Herramienta Promotora del Desarrollo Cognitivo**

Se ha escuchado hablar de la importancia que tiene la música y la capacidad de influir en el ser humano, en todos los niveles, ya sea psicológico, biológico, social, intelectual, fisiológico, y de manera especial, el espiritual. Nadie escapa al placer y a la necesidad que representa la música, nos traslada a una experiencia profunda que es compartida por todos los seres humanos, no reconociendo diferencias de cultura, de condición social o raza (Willems, 1989).

A nivel intelectual, se ha comprobado que la música desarrolla la capacidad de atención, favorece la imaginación y la capacidad creadora, estimula la habilidad de concentración y la memoria a corto y largo plazo, desarrolla el sentido de orden y de análisis, facilita el aprendizaje al mantener en actividad las neuronas cerebrales y ejercita la inteligencia a la vez que se desarrollan los dos hemisferios cerebrales. Además, la música contribuye a mejorar, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la capacidad de concentración, de expresión, de abstracción, de autoestima, de responsabilidad, de disciplina, donde se desarrolla el respeto por los demás, la socialización y sobre todo, la creatividad. Por otro lado, favorece el desarrollo del lenguaje al beneficiar el aprendizaje de frases nuevas, a la vez que utiliza otras ya conocidas, así como el ingeniar letras para la creación de canciones (Albert, 2008).

Igualmente, en el desarrollo cognitivo, el niño o niña se ve favorecido, ya que potencia la capacidad de observar, comparar, escuchar, producir y formular, es decir, permite la construcción significativa y progresiva del pensamiento a través de la distinción o clasificación de los elementos de la música y de las cualidades del sonido (Albert, 2008).

En cuanto a los aspectos señalados, el Ministerio de Educación y Deporte en el programa de Educación Inicial y Expresión Musical (2005) señala que:

La música, además de ser un lenguaje entendido y bien recibido por todos los habitantes del planeta, es una herramienta indispensable en nuestra labor diaria como docentes, es una forma de comunicación que los niños y niñas comprenden y les hace felices. Su valor es invaluable en todos los aspectos del desarrollo integral, como son la creatividad, la socialización, la coordinación psicomotriz, el lenguaje, la memoria, entre otros. De allí que en la Educación Inicial, la integración de los tres aprendizajes fundamentales para el desarrollo del ser social: hacer, conocer y convivir, tienen en la música un aliado fundamental que va unido al proceso de desarrollo y aprendizaje de niños y niñas (p. 4).

En otro aspecto, el Ministerio de Educación, antes mencionado, señala también que la herramienta musical más relacionada con la Educación Inicial

es el canto, ya sea cuando el niño o niña juega, al realizar actividades que le son gratas, al sentirse feliz y a veces, sin motivo aparente; esto facilita la retención, dándole un carácter satisfactorio y agradable al aprendizaje, incrementa el vocabulario y propicia una mayor fluidez en la expresión oral. De igual forma, el canto se constituye en una herramienta clave para el inicio de la lectura y la escritura a través de los ejercicios rítmicos.

Además, la música favorece la confianza del niño y la niña al desplazarse y ubicarse en el espacio y el tiempo, favorece la distinción de intensidades en fuertes y suaves, establece relaciones temporales de los sonidos, discrimina la altura de los sonidos en agudos, graves e intermedios, enumerar y crear canciones, contar y elaborar instrumentos musicales así como otras actividades que desarrollan su capacidad.

Claro está que para aplicar en su máxima expresión el poder de desarrollo producido por la música en el campo de la Educación, es necesario apoyarse en su camino didáctico específico, la Educación Musical. Ésta, en su principio fundamental, debe ser una actividad pedagógica que involucre diversos aspectos del desarrollo del niño, en su conocimiento musical, estableciendo un conjunto de actividades que le permitan al niño manejar su voz, afinar su oído, desarrollar su sentido rítmico natural y expresarse corporalmente mediante ella; evidentemente, estas actividades deberán estar integradas de manera equitativa en un programa variado, significativo, interesante y diversificado de acuerdo a la edad y demás características del grupo de niños.

Con ello, la educación musical se concibe como un medio o como un fin en sí misma, pues como medio nos permite desarrollar o reforzar nociones propias de otros aprendizajes (nociones lógico matemáticas, conocimientos musicales) y como fin, constituye una excelente vía de expresión, comunicación y creación que sirve para expresar nuestra sensibilidad humana, desarrollando la inteligencia e imaginación creadora. Es importante señalar que la implicación de hacer música, no debe centrarse solamente en escuchar música, es ir mucho más allá, es enseñar aspectos relacionados con el lenguaje, la rítmica, percepción musical, armonía y aprender la ejecución de un instrumento musical; éstos y otros elementos son los que ayudarán a desarrollar en forma integral las habilidades y destrezas en nuestros niños, niñas y jóvenes.

Desde el inicio de la humanidad en las civilizaciones más antiguas, ha sido reconocida su importancia, y por ello, grandes pensadores como Platón, Aristóteles, Montaigne, Rousseau, Goethe asignaron a la música un papel educativo; en la actualidad, se reconoce que la educación musical juega un importante rol que favorece y dispone positivamente al niño, forma su personalidad, sus sentimientos, su cuerpo y su inteligencia.

### **La Música en los Programas de Educación Venezolana**

Antiguamente, existían en los programas educativos la enseñanza de la música en forma específica y detallada por grados, en donde se debían impartir todos los elementos concernientes a ésta: elementos del lenguaje musical, de la producción instrumental (como flauta y cuatro) y aspectos relacionados con las técnicas del canto; pero, en esos momentos, no existía una infraestructura de docentes capacitados para tal enseñanza, por lo que se recurría a personas que dominaran algún instrumento musical y se insertaba el mismo como docente en el área de música, no cumpliendo así con aspectos indispensables que todo docente debe dominar y conocer, como lo es la didáctica, pedagogía, psicología y, además, los conocimientos en cuanto a los diferentes sistemas de enseñanza musical que existen.

Para ampliar lo antes señalado, Bordones (1999) explica sobre lo establecido en la Ley Orgánica de Educación de 1980, que en la programación del Estado, para la educación musical de la I y II etapa de la Educación Básica, estipula claramente que ésta se encuentra adscrita al Área de Educación Estética, la cual tiene como fin proporcionar al educando estímulos e instrumentos necesarios para el desarrollo integral de su personalidad, orientándolo de manera tal que proporcione su crecimiento en atención a sus aptitudes, potencialidades e intereses, a través del caudal lúdico que posee, tomando en cuenta la naturalidad, autenticidad y creatividad, propia de la etapa del desarrollo.

Asimismo, sobre la asignatura Educación Musical, especifica que ésta es parte importante de la formación integral del individuo, proporcionándole una serie de experiencias que deben realizarse en todas las etapas del desarrollo evolutivo, a través de diferentes subunidades, como son: canto, lenguaje musical, timbre y forma, cultivando en el alumno el desarrollo y el manejo de la voz tanto al cantar como al hablar; el aprendizaje de conceptos, técnicas

y símbolos propios de la música (lenguaje musical); el disfrute estético de los diferentes conjuntos orquestales así como la sensibilización a través del estudio de las pequeñas formas musicales clásicas, folclóricas y populares.

Además, se describe la especificidad de cada subunidad, siendo el canto el eje principal de la educación musical, sirviendo de herramienta para el desarrollo de los elementos básicos reflejados en las demás subunidades, estimulando en el alumno las aptitudes musicales. El lenguaje musical abarcará el aprendizaje de todo aquello que permita expresar las ideas musicales tanto en el aspecto melódico, como en el rítmico y el armónico. Comprende la simbología propia de la música, la cual debe ser conocida y manejada tanto por el docente como por el alumno. El timbre basará el proceso de enseñanza en el conocimiento de las características sonoras que identifican la fuente en la cual se produce el sonido; por ello, al familiarizarse con las diferentes sonoridades de los instrumentos musicales, se estará en condiciones de identificarlos auditivamente, al igual que con las características vocales. La forma musical especificará la organización de las ideas musicales, mediante el aprendizaje de los esquemas determinados utilizados para la creación de cada composición, facilitando así la comprensión de las mismas.

Hoy en día cuando la percepción de la educación musical, debido al estudio sobre su aplicación en el desarrollo evolutivo, es tomada en cuenta para el desarrollo de esta actividad desde una acción didáctica especializada, por lo menos en países desarrollados. En el Currículo de Educación Nacional Básico realizado en el año 2005, en el Área de Educación Inicial, específicamente en lo que respecta a la Expresión Musical, se puede apreciar como señala la poca importancia que representa el educador musical, cuando en nuestro momento educativo universitario se presentan tantas alternativas de enseñanza pedagógica musical:

Mucho se ha hablado sobre el perfil que debe tener el/la docente de Educación inicial en lo que a música respecta. En un principio se pensaba que tenía que ser especialista en el área musical, el que trabajara este aspecto, o un(a) docente que tuviera conocimientos musicales. A esto se le añade que muchos creen que no tienen condiciones específicas para la música; sin embargo, estas creencias no son válidas

para abordar la música, lo importante es que el adulto se apropie de algunas nociones básicas, tenga el entusiasmo, la disposición y sobre todo disfrute junto con los/las niños (as) de una actividad agradable, desestresante, enriquecedora y que además contribuye de manera vital al desarrollo integral y el aprendizaje. Se puede decir entonces, que el/la docente está sensibilizado (a) para las actividades musicales, cuando posee condiciones personales y profesionales, así como conocimientos básicos respecto al género musical y demuestra una actitud positiva, espontánea, de disfrute y flexibilidad para abordar efectivamente la expresión musical (pp. 10-11).

Pero, con esta concepción de la importancia del educador musical en la educación formal en los diferentes momentos educativos, se distancia abismalmente a lo que en otros países con sistemas educativos más desarrollados, pretenden de esta área específica de la educación, donde el docente musical debe poseer tanto conocimientos pedagógicos que lo califiquen como facilitador para el proceso de construcción del conocimiento de los alumnos, así como una estructura musical acorde con las necesidades contextualizadas pretendidas por sus respectivos curriculums educativos, en los cuales la educación musical aparece como un componente formal de fondo y no sólo de forma.

Ahora bien, el Ministerio del Poder Popular para la Educación creó, en el año 2007, el nuevo Subsistema de Educación Inicial Bolivariana, el cual comprende niños y niñas entre cero (0) y seis (6) años. Este presenta dos áreas de aprendizaje, cada una de las cuales están estructuradas por diferentes componentes, que son: Área de formación personal, social y comunicación y el área de relación entre los componentes del ambiente. En cuanto al área que me concierne, como es el de la música, esta se encuentra en la primera área señalada como parte de la expresión plástica, corporal y musical. Esta: “desarrolla la capacidad del niño y la niña para expresar a través de su propio cuerpo sus emociones, afectos, sentimientos y pensamientos de manera creativa, como medio de comunicación” (p. 37).

Además, señala que la expresión musical: “desarrolla la capacidad para expresar y representar la música y aprender a utilizar su voz como

instrumento, cantar siguiendo el ritmo y la entonación y aprovechar los recursos sonoros de su cuerpo y de los objetos e instrumentos musicales” (p. 37). Esta área tiene como finalidad principal que el niño y la niña desarrollen: “aptitudes musicales, a través de vivencias y destrezas en el ritmo que potencien la diferenciación respectiva, la memoria auditiva y la producción de sonidos con el propio cuerpo e instrumentos sencillos” (p. 37).

En cuanto a los aprendizajes que debe alcanzar el niño o niña, se tienen: identifica sonidos naturales, artificiales y onomatopéyicos; utiliza la música para expresar sus sentimientos, ideas y deseos; reproduce diferentes sonidos con su voz; escucha música variada en forma agradable, adaptada a sus intereses personales, regionales, nacionales y comunitarios; acompaña canciones marcando ritmo, pulso y acento; toca instrumentos musicales sencillos, reproduce ritmos con el cuerpo, objetos e instrumentos musicales, identifica movimientos musicales: intensidad y velocidad, duración y altura; reconoce objetos sonoros e instrumentos musicales por el timbre y también canta e inventa canciones.

Por otro lado, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, en el Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana en su Currículo Básico Nacional (CBN), garantiza la formación integral de los niños y las niñas desde los seis (6) hasta los (12) años de edad o hasta su ingreso al subsistema siguiente. Se definen como Áreas de Aprendizaje en el subsistema de Educación Primaria Bolivariana las siguientes: Lenguaje, Comunicación y Cultura; Ciencias Sociales, Ciudadanía e Identidad; Ciencias Naturales y Sociedad; y Educación Física, Deportes y Recreación

Ahora bien, en cuanto al aspecto cultural, el Ministerio precisa en el Currículo Básico Nacional (CBN) el abordaje de los mismos. En el Primer Grado se deben desarrollar los siguientes contenidos: narración de hechos sobresalientes de la comunidad: leyendas, creencias, costumbres, manifestaciones artísticas, recreativas, deportivas y culturales; construcción de cuentos, poesías y repertorio de canciones venezolanas; identificación de cuentos venezolanos; creación de producciones artísticas a través de la música y la danza; representación de la danza a través de la música tradicional; sonorización con instrumentos y onomatopeyas; en cuanto a la educación musical debe dominar la lectura y escritura musical, interpretación de canciones populares, tradicionales infantiles y escolares; vocalización



y entonación del Himno Nacional, regional, institucional y otros; ejecución de instrumentos musicales; desarrollo auditivo musical y desarrollo de habilidades rítmicas.

En cuanto a los contenidos de segundo grado: construcción de cuentos, poesías y repertorio de canciones venezolanas; construcción de cuentos, poesías y repertorio de canciones venezolanas; identificación de la noción de espacio, tiempo, sonido, ritmo y movimiento en las manifestaciones artísticas; identificación del sonido y el ritmo en canciones infantiles venezolanas; expresión a través de la música y la pintura como manifestaciones artísticas; vocalización y entonación del Himno Nacional, regional, institucional y otros; ejecución de instrumentos musicales; improvisación de producciones artísticas a través de la música; interpretación de instrumentos musicales; diferenciación de diferentes tipos de melodías; identificación de instrumentos de una banda y una orquesta sinfónica.

En el tercer grado, los contenidos son: diferenciación y caracterización del espacio, tiempo, sonido, ritmo y movimiento en las manifestaciones artísticas; identificación del sonido y el ritmo; valoración de la música y la pintura como manifestaciones artísticas; vocalización, entonación y comprensión del significado del Himno Nacional, regional e institucional y otros, ejecución instrumentos musicales; creación de espectáculos circenses, teatrales o musicales; desarrollo de juegos a través de la música infantil y tradicional de Venezuela; ejecución diversos ritmos con la voz y las manos a partir de composiciones musicales; estudio de partituras sencillas; discriminación de instrumentos musicales por la intensidad del sonido, altura, velocidad y duración; estudio de los diferentes tipos de orquestas; desarrollo de juegos tradicionales, desarrollo de ejercicios de respiración y relajación; expresión y comunicación cultural; juegos y danzas tradicionales típicas de la comunidad y región.

En cuarto grado, se debe abordar: producciones creativas de situaciones del entorno utilizando diferentes expresiones artísticas; caracterización del espacio, tiempo, sonido, ritmo y movimientos en manifestaciones artísticas; manifestación de sentimientos, emoción y afianzamiento de la identidad venezolana en expresiones artísticas: la música, ritmos venezolanos, africanos, europeos y caribeños; entonación del Himno Nacional, Himno del estado, Himno de la escuela; conocimiento de la expresión musical:

tiempo y silencio en la música, proposición de diferentes posibilidades de movimiento de todo el cuerpo, producción de espectáculos sencillos a partir del conocimiento de manifestaciones artísticas tradicionales; ejecución de danzas a partir de diferentes ritmos; seguimiento de instrucciones para la ejecución de diferentes instrumentos musicales; desarrollo e interpretación de partituras sencillas; estudio de diferentes tipos de orquestas.

En cuanto al quinto grado: Manifestación de emociones a través de la creación artística; clasificación de los instrumentos musicales según su origen; estudio del timbre de voz en la formación de coros; diferenciación de los sonidos, la contaminación sónica; desarrollo de la danza a través de ritmos regionales; ejecución de instrumentos musicales; entonación del Himno Nacional, regional, institucional y otros himnos alusivos a diferentes efemérides; representación creativa de una melodía; desarrollo de la danza en forma libre y organizada al compás de ritmos provenientes de la cultura local, regional, nacional y mundial; creación colectiva e individual de diversas melodías y canciones; manifestación de opiniones sobre la diversidad musical.

Por último, en relación al sexto grado, los contenidos son: Afianzamiento de la expresión musical en base a la diferenciación de los instrumentos musicales según su origen, el timbre, los sonidos, la contaminación sónica, ritmos regionales. Entonación del Himno Nacional, Himno del estado, Himno de la escuela. Ejecución y análisis de producciones teatrales; ejecución y análisis de las manifestaciones tradicionales y su significado histórico; importancia y significado de las canciones folklóricas y tradicionales venezolanas; estudio de la vida y obra de autores de composiciones musicales folklóricas venezolanas.

### **Realidad de la Aplicación de la Música en el Contexto Educativo Venezolano**

Se observa, con lo expuesto anteriormente, que el Currículo Básico Nacional todavía engloba, a pesar de los diferentes cambios y reformas educativas que se han hecho, las expresiones musicales, artes plásticas y escénicas dentro de la Educación Estética, quedando establecidas dentro de una sola área. Ahora bien, ¿Quién trasmite la educación estética y más específicamente los conocimientos musicales según el CBN? Es el profesor integral quien se encarga de la educación estética dentro del aula

y al profesor de educación musical se le asignan actividades de extensión, donde la mayoría de las veces no tiene ponderación dentro de los aspectos a evaluar cuantitativamente en el desempeño escolar de los alumnos (García, 2006).

Actualmente, se ha encasillado el papel del profesor de educación musical solamente a algunas actividades, en la gran mayoría de los casos, a la constitución de la coral del colegio, a entonar el Himno Nacional o el del estado en una fecha especial, a la conformación de una estudiantina cuando el instituto cuenta con los recursos para adquirir instrumentos, preparar los diversos actos culturales para la celebración de navidad, carnaval, día de la madre o fin de año escolar (García, 2006).

El CBN señala contenidos específicos en cuanto a la enseñanza de la música y sus elementos básicos, como el timbre, ritmo, duración, intensidad, altura, elementos primarios, el silencio musical, etc. Además, señala la ejecución de instrumentos musicales, en los que no solamente debería ser el cuatro, sino también la guitarra y como en otros currículos lo establecía, la enseñanza de la flauta dulce (García, 2006).

Es aquí donde se encuentra la disyuntiva, pues el docente integral que no posea conocimientos musicales jamás podrá impartir estos conocimientos, tan importantes para el desarrollo integral. De aquí nace la importancia de que sea un docente en música el que desarrolle estos contenidos, donde el profesor se vea en la necesidad de elaborar su planificación orientada a la enseñanza de los elementos constitutivos de la música y que se ven plasmados en el CBN.

No es posible que las actividades que desarrolle en docente de música sean consideradas solamente como extracurriculares o como se ha comentado muchas veces, como un valor agregado, es decir, una actividad extracurricular en donde el niño o niña pueda cantar si participa en un festival de canto o pertenece a un grupo coral, si la institución educativa la posee; también puede darse el caso de niños que interpretan algún instrumento musical y pertenecen a la estudiantina del instituto o, simplemente, con el aprendizaje de una actividad folklórica para completar un acto festivo como el día de la madre o fin del año escolar. Todas estas actividades, aun siendo extracátedras, representarán para cada niño que participa en ella un aprendizaje de alta significación, reconocido por muchos estudiosos del desarrollo cognitivo (García, 2006).

Ahora bien, ¿Qué pasa con la gran mayoría de los estudiantes que por miedo o por falta de recursos no pueden participar en este tipo de actividades? ¿Acaso no se están perdiendo de un momento especial de su aprendizaje como es el contacto con la actividad artística musical?, pero si no es por falta de recursos humanos, ya que en la actualidad, existen universidades, institutos universitarios y pedagógicos con carreras específicas en educación musical, que salen con un grado de preparación alto y especializado en el ámbito de la docencia musical, ¿Cuál es el motivo que no se masifique con procedimientos pedagógicos musicales esta realidad educativa?, ¿Porqué no se enseñan los contenidos musicales estipulados en el CBN por docentes en esta área específica?; y en una visión más profunda, y más grave aún, ¿Dónde va a parar el producto de estos institutos y universidades, si solamente hay la necesidad, en las escuelas, de crear coros, estudiantinas o enseñar a los más aptos y capacitados en música? Todo el poder del conocimiento artístico musical para el desarrollo de las capacidades cognitivas de los alumnos, en general, se pierde. Esas son las grandes preguntas que hay que hacer de nuestra educación actual.

Entonces, surge la necesidad de colocar en el tapete de la opinión pública, en general, la necesidad de aplicar en forma práctica conocimientos musicales en la enseñanza de los alumnos en los diferentes niveles de educación, como parte de la educación formal, para lograr que las propiedades que provee la música llegue a todos por igual y que cada uno la desarrolle en su propia individualidad; esto nos equipararía a aquellos países en donde se imparte la música como componente obligatorio en la educación.

Una forma de lograrlo es incluir a los educadores musicales que se han formado y se están formando en las diferentes universidades, institutos, colegios y pedagógicos, en los diferentes niveles de la educación, ya que son las personas especialistas, en el área de la música, preparados para impartir todos los conocimientos que en este particular se deben dar en los diferentes niveles educativos.

Los educadores musicales deben trabajar a la par con los docentes de aula, o docente integral, en las diferentes áreas del conocimiento. Este docente es el que tiene contacto día a día con el grupo de estudiantes, de allí la importancia de la comunicación constante del profesor especialista

con el docente de aula. Factor importante en la educación es este enlace, a la vez que se debería integrar o entrelazar los contenidos de las diferentes áreas con los contenidos de música; de ésta forma pueden relacionarse de una manera significativa diferentes campos del conocimiento, en donde se diseñan estrategias integrales y el profesor de educación musical desarrolla su destreza de complementar con la música los objetivos de las otras áreas. De esta manera, estaremos formando correctamente a los estudiantes a la vez de contribuir a una enseñanza más amena, certera y productiva de nuestra educación.

Si queremos construir una mejor sociedad, donde prevalezcan los valores y la hermandad, debemos estar abiertos a la crítica constructiva y originar verdaderas transformaciones que puedan garantizar el éxito de nuestro sistema educativo venezolano.

Si logramos encaminar los esfuerzos teóricos-pedagógicos hacia la formalidad del aprendizaje musical, pasaremos de la música por placer a la música como constructor del conocimiento propio de un arte y desarrollador de la integridad cognitiva del hombre, meta a lograr para un verdadero cambio en la estructura político-educativa venezolana.

### CONCLUSIONES

Es reconocida la necesidad de la música como factor motivante en el desarrollo cognitivo y evolutivo del estudiante en todas las etapas; para ello, el conocimiento musical debe estar presente en todo el proceso educativo. Esto se ha evidenciado en diferentes formas en los currículos nacionales venezolanos que, si en un principio no habían docentes especialistas que pudieran desarrollar este rol pedagógico presente en los currículos, hoy en día, con gran presencia de estos especialistas en pedagogía musical, todavía no hay una propuesta organizada de cuál es su deber ser en la formalidad de la educación venezolana. Con una educación multidisciplinaria como la planteada por la complejidad educativa contemporánea, es necesario tomar en cuenta todas estas variables que en estos momentos se encuentra fuera del control de la educación nacional venezolana.

### REFERENCIAS

Albert, M. (2008). *El poder cognitivo de la educación a través del arte*. 1ra. Edición. Valencia-Venezuela: Universidad de Carabobo.

- Bordonés, M. (1999). *Relación entre la formación pedagógica-musical del docente y la enseñanza de la música en la I y II etapa de Educación Básica*. Valencia-Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Campbell, D. (2001). *El efecto Mozart*. Barcelona: Ediciones Urano S.A.
- García, A. (2006). *Educación Musical y el Currículo Básico Nacional*. Venezuela: Block Educación Musical en Venezuela. Tomado de: <https://educacionmusicalvenezuela.blogspot.com/2006/09/educacin-musical-y-el-curruculo-bsico.html>
- Gardner, H. (1995). *Arte, mente y cerebro*. Barcelona: Editorial Paidós.
- González, M. (1974). *Didáctica de la música*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- Ministerio de Educación y Deportes (2005). *Educación inicial*. Expresión musical. Caracas-Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Sistema Educativo Bolivariano. Subsistema de Educación Inicial Bolivariana: Currículo y Orientaciones Metodológicas*.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007). *Sistema Educativo Bolivariano. Currículo del Subsistema de Educación Primaria Bolivariana*. Caracas-Venezuela.
- Morín, E. (2006). *Educar en la era planetaria*. España: Editorial Gedisa, S.A.
- República Bolivariana de Venezuela. Ministerio de Educación Cultura y Deportes. *Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación*. Decreto N° 313.
- Rodríguez, Y. y Rigual, A. (2009). *El proyecto educativo nacional venezolano: un análisis de discurso teórico desde la perspectiva habermasiana*. Revista Ciencias de la Educación. Segunda etapa. Año 2009. Vol. 19 N° 34, pp. 189-204.
- Rousseau, J. (2007). *Escritos sobre música*. Colección estética & crítica.
- Sambrano, J. (2004). *La PNL en los niños*. Caracas-Venezuela: Editorial Alfadil Ediciones.
- Willems, E. (1989). *El valor humano de la educación musical*. Mexico: Editorial Paidós Mexicana, S.A.